COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		025	07	2016	3476	3476

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1780

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	102.25
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**102.25**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**102.25**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**102.25**

SON: CIENTO DOS DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rend'ción de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 113 No Entrada: 312

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/07/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC Instituto nacional de estadística y censos

17 JUN 2016

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
060 – CGTPE – DIES - GEPH - 2016	17 de junio de 2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Rivadeneira Chica Damián Alberto C.I. 0802130344	SERVIDOR PÚBLICO 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL El Carmen, Pedernales, San Vicente, Chone – Manabí	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gestión Estadística Permanente de Hogares

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Damián Rivadeneira

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

- Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos.
- Revisión de consistencia entre la correspondencia de viviendas de seguimiento entre cartografía 2010 y cartografía 2014.
- Observación de entrevistas.
- Revisión de la consistencia en la información recolectada.
- Reuniones de trabajo con los equipos de campo. Re instrucción a sus integrantes.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.

ACTIVIDADES:

Viernes 10 de junio de 2016:

- Me trasladé al cantón El Carmen de la provincia de Manabí para reunirme con el equipo a cargo del supervisor Balseca Suarez John Richard, que según la programación enviada por la Zonal Litoral realizaría el levantamiento para el segundo período en este cantón.

  Luego de realizar el recorrido en los sectores asignados en el Carmen (zona 6, sector 3 y zona 7, sector 10) y no encontrar al equipo, me contacté con el supervisor quien me manifestó que había existido un accidente en el cantón Juján lo que atrasó la llegada. Me desplace a la ciudad de Pedernales en donde se encontraba el equipo a cargo del supervisor Edison Zamora quien estaba conformado por el siguiente equipo:

Cód.	Nombre	Cargo
09	ZAMORA GARCIA EDISON DANIEL	Supervisor
29	LINO ALVARADO LUIS JAVIER	Encuestador
30	MIRANDA LADINES GINO ALEXIS	Encuestador
31	MURILLO ROBALINO LUIS AMADO	Encuestador

17 MAY 2016 16h35

- Se realizó el recorrido de la zona 005 sector 010 para determinar que exista una cobertura de 7 o más viviendas y poder realizar el levantamiento, de acuerdo a las directrices provistas, ya que a causa del terremoto del 16 de abril o de la réplica del 18 de mayo las viviendas se pudieron haber destruido parcial o totalmente, o las pudieron heber demolido, y al momento de realizar la visita estas no podían ser encuestadas. A continuación las novedades del sector:

Identificación	Zona	Sector	Edificio	Vivienda	Manzana	Panel	Novedad
131750	005	010	008	009	01	Q21	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	010	014	05	Q22	VIV. EFECTIVA
131750	005	010	029	033	01	Q23	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	004	003	03	R21	VIV. DISPONIBLE
131750	005	010	015	020	05	R22	VIV. DISPONIBLE
131750	005	010	005	009	05	R23	VIV. DISPONIBLE
131750	005	010	004	008	05	W21	VIV. DISPONIBLE
131750	005	010	013	014	01	W22	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	028	032	01	W23	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	002	002	01	X21	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	016	023	05	X22	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	045	049	01	X23	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	053	057	01	Q2R	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	055	059	01	R2R	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	005	010	008	007	03	W2R	VIV. DISPONIBLE
131750	005	010	057	061	01	X2R	VIV. DISPONIBLE

Del recorrido pudimos determinar que se encontraron 7 viviendas disponibles para realizar la entrevista y las cuales todas salieron efectivas al momento de realizar la visita. Se tuvieron 9 viviendas que presentaban una destrucción ya sea parcial o total, en las que no se podía realizar la entrevista. Según esto, el sector no necesitó ser reemplazado, ya que cumplió con las 7 viviendas de cobertura.

- Luego nos movilizamos a la zona 003 sector 006 en donde realizamos el mismo recorrido para determinar si se realizaba el reemplazo o no del sector, se tuvo lo siguiente:

Identificación	Zona	Sector	Edificio	Vivienda	Manzana	Panel	Novedad
131750	003	006	014	022	01	Q21	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	003	003	01	Q22	VIV. DISPONIBLE
131750	003	006	005	013	05	Q23	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	003	011	06	R21	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	009	014	02	R22	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	017	024	04	R23	VIV. DISPONIBLE
131750	003	006	007	009	01	W21	VIV. DESOCUPADA
131750	003	006	005	014	05	W22	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	011	017	08	W23	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	010	011	03	X21	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	014	026	01	X22	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	005	007	09	X23	
131750	003	006	011	019	08	Q2R	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	014	024	01	R2R	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA

131750	003	006	007	020	05	W2R	VIV. INHAITABLE/DESTRUIDA
131750	003	006	006	019	05	X2R	VIV. DISPONIBLE

- De lo cual se pudo obtener que solo tres viviendas estaban disponibles para realizar la entrevista, ya que las viviendas restantes estaban destruidas por el terremoto del 16 de abril o de la réplica del 18 de mayo, además se identificó una vivienda desocupada ya por más de un año. Se realizó el reemplazo de este sector, ya se tenía previsto un sector para el reemplazo, cuya carpeta con el material cartográfico ya se tenía.

- También se realizó el recorrido de este sector nuevo, en el cual de las 10 viviendas constatadas se tuvo que 7 estaban disponibles para realizar la entrevista, en donde a sus jefes de hogar se les comunicó que se les realizaría la entrevista, obteniendo la aceptación de los mismos.

- Se realizó la observación en la zona de la entrevista en la vivienda 130350010005 panelm B2 vivienda original 023 con el encuestador Javier Lino. Sin novedad:

- Revisión de formularios:

- 131750005010 vivienda original 008
- 131750005010 vivienda original 014
  Sin novedad.

- Se realizó la observación de la entrevista en la vivienda original 008 panel X2 con el encuestador Luis Murillo. Se evidencia que la sección 8 de participación ciudadana es muy confusa y compleja para ciertos informantes que en ocasiones no saben que contestar en cada una de las preguntas.

- Al final del día me traslade al cantón San Vicente para pernoctar allí.

Sábado 11 de junio de 2016:

- Para este día nos contactamos con el grupo de la supervisora Piguave Soria Aura Jessenia conformado de la siguiente forma:

Cód.	Nombre	Cargo
11	PIGUAVE SORIA AURA JESSENIA	Supervisor
35	LEON TORRES VERONICA DEL ROSARIO	Encuestador
36	ZAMBRANO MARCHAN SANDRA ELIZABETH	Encuestador
37	SABANDO MENDOZA GEMA MONSERRATE	Encuestador

- Se realizó el acompañamiento a la encuestadora Sandra Zambrano en la localidad amanzanada Salinas zona 912 sector 001 en San Vicente (132250), con quien se realizó la observación de la entrevista en la vivienda 08, panel Q2 de la manzana 1. Se presentó en el transcurso de la entrevista la información sobre el jefe de hogar que recibía el básico $ 366 pero líquido recibía $ 330 y adicional un bono cada tres meses de 165 dólares, el cual para el registro en la sección de ingresos de la pregunta 66 se mensualizó (165 x 4 = 660/12 = 55) quedando un monto de $ 385 dólares.

- Revisión de formularios:

- 132250912001 vivienda original 007
- 132250912001 vivienda original 006

- Sin novedad.

- Se realizó la observación de la entrevista en la vivienda original 009 panel W2 de la manzana 1, en donde se presentaron 5 miembros de hogar y 5 personas acogidas a causa del terremoto.

Domingo 12 de junio de 2016:

- Para este día estuvimos en la zona 002 del sector 004 de Bahía de Caraquez (131450) con la supervisora Aura Piguabe con quien hicimos el recorrido del sector para determinar si existía la cobertura de al menos 7 viviendas. De lo cual se obtuvo que de las 13 viviendas en las que se realizó el recorrido 10 de estas eran disponibles o no sufrieron afectaciones a causa del terremoto, por cuanto las personas que las habitaban se encontraban en ese momento; 3 viviendas estuvieron destruidas o inhabitables a causa del terremoto por lo que no se pudieron incluir en la cobertura del sector.

- Nos desplazamos a la localidad amanzana Salinas de San Vicente e donde realizamos conjuntamente con la supervisora la constatación de un error cartográfico en la manzana 1 de la zona 912 sector 001, ya que la numeración de los edificios en el croquis de la manzana no coincidían con la numeración que existía en campo, por lo que se trabajó con la numeración del MyC.

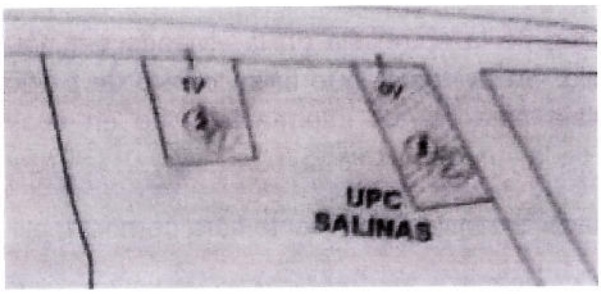

Como se puede ver en la imagen el edificio de lado izquierdo del UPC Salinas, según croquis ese edificio es el # 2, ya en campo anterior a ese edificio no existe ningún otro, por lo que la numeración para ese edificio sería el # 1 tal como se trabajó.

- Luego regresamos a San Vicente y estuvimos con el encuestador Edison Gonzales con quien realizamos el recorrido de la manzana 5 para verificar la existencia de los edificios, con lo que se constató que existencia de los mismos.

- Luego en la manzana 6 entre el edificio 19 y el 18 (en el cual estaba nuestra vivienda de la muestra), se presentó la existencia de una vivienda nueva, para lo cual se trabajó en la vivienda del edificio seleccionado y no se tomó en cuenta la vivienda nueva, ya que de haberlo hecho estaríamos realizando actualización cartográfica, lo que no nos corresponde.

- Revisión de formularios:

- 132250001010 vivienda original 002
- 132250001010 vivienda original 025
  - No se registró el valor de pago que tuviese que realizar el hogar por una vivienda cedida (P14, datos de la vivienda) en la pregunta 73 de la sección 3.
  - No se registró a un jubilado con cobertura del IESS en la pregunta 5 de la sección 1.
  - Omisión de inf. en la pregunta 11 y error de flujo en la pregunta 10.

- Luego me desplace a Chone y estuvimos con el grupo de la supervisora Jacqueline Funes:

Cód.	Nombre	Cargo
10	FUNES ORTIZ JACQUELINE MERCEDES	Supervisor
32	CAGUA VERA GIOCONDA MARGARITA	Encuestador
33	EGAS ANGOLA JUSTINA MARITZA	Encuestador
34	MARCHAN VELASCO MARTHA CECILIA	Encuestador

- Se realizó la constatación de un Nadie en Casa en la vivienda original 017 panel R2 de la zona 010 sector 008 (130350010008), y los vecinos nos informaron que el jefe de hogar de la vivienda llegaba en una semana.

- Se realizó la constatación de un error en el Ca. 04. (Croquis) ya que la vivienda seleccionada no coincidía con el MyC. La vivienda seleccionada es la 130850021001 panel A2, vivienda original 016. La muestra estaba en el segundo piso, al realizar la ubicación se constató de que las viviendas en esa edificación estaban a partir del segundo piso, se trató de realizar la primera vivienda del segundo piso tomando como error una mala digitación del piso en el MyC pero esta estuvo desocupada.

- Revisión de formularios:

- 130350010005 vivienda original 012
- 130350010005 vivienda original 007

Sin novedad.

Lunes 13 de junio de 2016:

- Se trabajó con la supervisora Jacqueline Funes, se revisaron formularios.

- Revisión de formularios:

- 130350010008 vivienda original 014
- 130350010005 vivienda original 023
- 130350010008 vivienda original 031
- 130350010008 vivienda original 022
    - Se realizó el registro de una empleada doméstica en la pregunta 43 de la sección 2 con código 4, cuando el manual indica que para las empleadas domésticas debe venir en preg. 43 con código 2.
    - En tamaño del establecimiento en el mismo formularios, en Preg. 47 en cuantos?, se registraba 2, cuando para las empeladas domésticas solo se registra 1, es decir no se toma en cuenta al empleador.
- Se realizaron las reinstrucciones pertinentes sobre estas falencias.

PROBLEMAS DETECTADOS:

Generales	
Problemas o novedades	**Solución trasmitida a encuestador, supervisor y crítica**

No se tiene claro aún el valor del sueldo básico	Se realizó la aclaración de que el sueldo básico vigente para el 2016 es de 366, ya que hubo el incremento a inicios del presente año.
Se tomaba en la rama la pesca de peces y la captura de cangrejos como dos actividades, siendo por cuenta propia ambas.	Se explicó que estas dos actividades pertenecen a la misma ocupación, más cuando las dos se realizan por cuenta propia, perteneciendo a la misma rama de actividad y grupo de ocupación.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Verificación y control de la calidad de la información recolectada en los formularios aplicados al hogar y la correcta aplicación de la metodología impartida en los cursos de capacitación.
- Solución de inquietudes de equipos de trabajo para el buen desenvolvimiento en el sitio de trabajo.
- Verificación de ubicación de encuestadores en campo y manejo de cartografía correcto.
- Verificación de los reemplazos utilizados.
- Verificación de la cobertura mediante el recorrido de los sectores, ya que a causa del terremoto estos sectores pudieran tener las vivienda inhabitables o destruidas.

CONCLUSIONES:

- Se evidenció la baja cobertura en los sectores, ya que las viviendas seleccionadas estaban inhabitables o destruidas a causa del terremoto del 16 de abril del 2016.
- El diligenciamiento del formulario para esta ronda es mucho más demorado que en rondas anteriores debido al incremento de secciones.

RECOMENDACIONES:

- Realizar el recorrido de los sectores afectados a causa del terremoto del 16 de abril del 2016 previo al levantamiento para determinar si cubren o no la cobertura mínima de 7 viviendas en el sector, de no ser así solicitar el reemplazo del sector.
- Se recomienda revisar el tiempo de diligenciamiento para las rondas donde existan incrementos de secciones de tal manera que las cargas de trabajo sean acorde a ello, y esto no afecte luego el trabajo de los encuestadores y por ende la calidad de la información.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10-06-2016	13-06-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05H00	18H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Quito – El Carmen	10-06-16	05H00	10-06-16	10H00

Terrestre	Vehículo Contratado	El Carmen - Pedernales	10-06-16	11H00	10-06-16	13H00
Terrestre	Vehículo Contratado	Pedernales – San Vicente	10-06-16	20H00	10-06-16	21H30
Terrestre	Vehículo Contratado	San Vicente – San Vicente	11-06-16	08H00	11-06-16	17H00
Terrestre	Vehículo Contratado	San Vicente - Chone	12-06-16	14H00	12-06-16	15H00
Terrestre	Vehículo Contratado	Chone - Chone	13-06-16	08H00	13-06-16	11H00
Terrestre	Vehículo Contratado	Chone - Quito	13-06-16	11H00	13-06-16	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

La salida de comisión para la supervisión de la ENEMDU junio 2016 inicialmente estaba prevista en Manta de la provincia de Manabí en la solicitud de movilización presentada con fecha 01-06-2016, pero dado que existían equipos de trabajo en diversos cantones de la provincia, se cambió el destino de la supervisión del cantón de Manta a los cantones de: El Carmen, Pedernales, San Vicente y Chone.

ADJUNTO:

- Hoja de control de Ruta
- Facturas

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: Damián Alberto Rivadeneira Chica C.I. 0802130344	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Patricio Rivas	NOMBRE: Andrés Alban

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
060 – CGTPE – DIES - GEPH - 2016	01-06-2016

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Rivadeneira Chica Damián Alberto C.I. 0802130344	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manta – Manabí	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gestión Estadística Permanente de Hogares

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-06-2016	06H00	13-06-2016	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Damián Rivadeneira

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos.
- Revisión de consistencia entre la correspondencia de viviendas de seguimiento entre cartografía 2010 y cartografía 2014.
- Observación de entrevistas.
- Revisión de la consistencia en la información recolectada.
- Reuniones de trabajo con los equipos de campo. Re instrucción a sus integrantes.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Quito - Manta	10-06-16	06H00	10-06-16	12H00
Terrestre	Vehículo Contratado	Manta - Quito	13-06-16	15H00	13-06-16	20H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5467695600

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Damián Rivadeneira C.I. 0802130344	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Patricio Rivas

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Andres Alban

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

DIRECCIÓN FINANCIERA
07 JUN 2016
10h32